

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

PRD SUGIERE SALIDA DE LEONARDO VALDÉS

La renuncia anticipada de Leonardo Valdés Zurita al Instituto Federal Electoral (IFE) "prestigaría" al organismo ciudadano, aseguró Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al recordar que en agosto próximo Valdés Zurita termina su responsabilidad como consejero presidente del IFE, Zambrano Grijalva estimó que si adelanta su separación al cargo "le haría un bien al IFE", sobre todo, dijo, por la forma en que expresó su rechazo a que fuera elaborado un nuevo dictamen en el que se apliquen los mismos criterios de prorrateo utilizados para fiscalizar los informes financieros vertidos por los partidos políticos respecto a la campaña presidencial del año pasado. "Criterios que son a todas luces diferenciados cuando se trata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cuando se trata de la izquierda, y de los cuales la mayoría de consejeros electorales dio la razón al PRD", agregó Zambrano. (EXCÉLSIOR, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

QUEDA VACÍA LA OFICINA DE GARCÍA RAMÍREZ

Con su participación en el la Reunión de Vocales Ejecutivos del Instituto Federal Electoral (IFE), Sergio García Ramírez concluyó su etapa como consejero electoral. Hasta que la Cámara de Diputados elija a su sucesor, la bolsa de recursos destinados al pago de su salario quedará congelada. García Ramírez no descartó regresar en un futuro al tema electoral: "No sabemos que traiga el futuro". A partir de hoy, el Instituto tendrá sólo ocho consejeros electorales, lo que entraña riesgo de empate en las votaciones que realicen. En octubre próximo, los consejeros Alfredo Figueroa, Macarita Elizondo y Francisco Guerrero también concluyen su encargo. En ese mes, la Cámara de Diputados también deberá definir si mantiene a Leonardo Valdés en la presidencia del IFE oelige a alguien más. (EL UNIVERSAL, P. 4, NAYELI CORTÉS)

ANALIZAN VOCALES EJECUTIVOS REDUCIR PLANTILLA LABORAL DEL IFE

Los vocales ejecutivos del Instituto Federal Electoral (IFE), uno por cada entidad, se reunieron en la ciudad de México con funcionarios electorales para analizar la aplicación del presupuesto anual del Instituto y la forma en que realizarán una reforma administrativa que podría reducir el tamaño del organismo, en el contexto de una eventual reforma política. Los vocales analizaron el retorno del proyecto de multas para partidos políticos por gastos de campaña a la Unidad de Fiscalización, así como la situación actual del Consejo General, el cual operará con ocho de sus nueve integrantes. Desmenuzaron además las repercusiones en materia de redistribución, así como de la posible cancelación de compra de inmuebles, al tiempo que se analiza la estructura laboral del Instituto, integrada actualmente por 14 mil trabajadores fijos. Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del IFE, precisó en entrevista que los vocales fueron informados del medio centenar de organizaciones que solicitaron su registro como partido político nacional. Además, se presentaron informes acerca de las elecciones locales de este año. (LA JORNADA, P. 9, FABIOLA MARTÍNEZ)

RESPETA EL PRI A LAS INSTITUCIONES, "AUN CUANDO NO NOS BENEFICIEN": ORTEGA

En alusión a la exoneración del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el caso Monex por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del tricolor, afirmó que éste es un partido muy apegado a la legalidad, que siempre ha reconocido a las instituciones, "aun cuando sus decisiones no nos beneficien". En entrevista, dijo que las sanciones al priísmo por los gastos de campaña de senadores y diputados aún están a debate, "por lo cual estaremos atentos a la sesión de julio próximo". Sobre las elecciones para gobernador en Baja California, comentó que este 15 de febrero estará lista la convocatoria para la inscripción de los candidatos priístas. (LA JORNADA, P. 17, ELIZABETH VELASCO)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

ORGANIZAN MARCHA A FAVOR DE HANK

Simpatizantes de Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, Baja California, preparan una segunda manifestación este sábado después del juego del Club Tijuana Xoloitzcuintles contra el equipo América. Con esta movilización expresarán su rechazo a que el propietario de Grupo Caliente no fue el elegido para ser el abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) rumbo a la gubernatura de dicho estado este año. (REFORMA, P. 14, ALINE CORPUS)

EL PAN DEFINIRÁ ABANDERADO ALIANCISTA AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

El candidato de la coalición conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y Estatal de Baja California a la gubernatura de la entidad será panista, dijo ayer Arturo García Portillo, secretario de elecciones del blanquiazul, quien resaltó que la decisión está entre Héctor Osuna, ex titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y Francisco Vega, ex edil de Tijuana. Subrayó que la elección no será fácil, pero afirmó que las cosas están mejor para la coalición y existe la sensación de que se refrendará la gubernatura. Enumeró entre los signos positivos, el establecimiento de la propia alianza, en la que se logró reducir de 8 a 2 el número de aspirantes al gobierno estatal y que la administración de José Guadalupe Osuna, mandatario del estado, se encuentra muy bien calificada. (LA JORNADA, P. 31, GEORGINA SALDIERNA)

ILEGALES, LOS REQUISITOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL IEEZ: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizó ajustes al Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas, al considerar que algunos de sus preceptos son contrarios a la Constitución Federal o dificultan el acceso de los ciudadanos al ejercicio de su derecho a ser votados. Al resolver tres juicios ciudadanos, los magistrados acordaron declarar la inaplicación del artículo 18, numeral 1, fracciones II y III, de la Ley Electoral local, por contravenir las garantías de legalidad previstas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República. Además, se determinó la expulsión del reglamento de los artículos 13, numerales 1 y 2, que prevén la presentación de un escrito de intención; del artículo 14, numeral 1, fracciones II, en la parte normativa que dice: "dicha firma se hará constar mediante fe de hechos notarial" y la conducente de la fracción III, que dice: "debidamente cotejada con su original por el fedatario público". El proyecto de resolución presentado por Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF, relativo a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 41, 42 y 43 de 2012 y acumulados, considera que los planteamientos son infundados porque el artículo 23 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) otorga diversas atribuciones a dicho Consejo local, como la de celebrar convenios de colaboración; sin embargo, estas funciones tenían un carácter discrecional. (EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

INSTAN AL PRD A DAR PRUEBAS EN CASO CERDA

Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emplazó a los diversos actores implicados en el juicio en contra de la designación de Luigi Paolo Cerda como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a aportar las pruebas necesarias para aclarar la presunta falsificación de su firma en documentos que forman parte del recurso de impugnación, promovido por José Jaime Poy. En el Tribunal Electoral, el magistrado Nava Gomar es el encargado de revisar el juicio en contra de Cerda, cuya resolución estaba programada para el pasado miércoles 30 de enero. Sin embargo, se determinó posponer la sentencia del juicio, debido a que Cerda presentó, el martes 29 de enero, un escrito en el que alegó que su firma fue falsificada en los documentos que son valorados como prueba de que él se ostentaba como presidente de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) todavía en 2008, por lo que es inelegible. El magistrado electoral emitió una Cédula de Notificación, fechada el 4 de febrero, para, requerir constancias comprobatorias de las acusaciones de Cerda al presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a Jaime Poy y al propio consejero impugnado. Al respecto, el abogado de Poy, Daniel Pacheco, expresó su confianza en que el TEPJF emita la sentencia para destituir a Cerda la próxima semana, pues este viernes vence el plazo para que los perredistas aporten las pruebas del caso. Por su parte, el consejero Cerda se mostró optimista en que los actores políticos del PRD involucrados en su caso, aclararán la situación sobre su supuesta función en 2008, pues el renunció a dicho cargo a mediados de 2007. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

PARTIDOS AJUSTAN DETALLES PARA AVALAR REFORMA SOBRE EL FUERO

El Consejo Rector del Pacto por México acordó reunirse la próxima semana con los coordinadores parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados, para arrancar con las mesas de negociación y detallar los alcances de las tres primeras iniciativas del acuerdo firmado por el gobierno federal y las dirigencias nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Las propuestas que planean poner a disposición del Congreso de la Unión son: la reforma al sector de telecomunicaciones, la regulación a la deuda de los estados y municipios, y el fuero constitucional. Sobre ésta última, se "desempolvará" una minuta que fue enviada desde diciembre de 2011 a la Cámara de Diputados y que impulsó el entonces senador perredista Pablo Gómez Álvarez. La minuta de Gómez Álvarez propone quitar el fuero a todos los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, con lo que permitirá que los funcionarios puedan ser sujetos a procesos penales sin perder su inmunidad en el tiempo que dure el proceso. Con esta reforma, el jefe del Ejecutivo federal, diputados, senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros de la Judicatura Federal (CJF), secretarios de despacho, asambleístas, jefe del gobierno del Distrito Federal, gobernadores, el procurador general de la República y los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), entre otros, podrán ser sujetos a procesos penales. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

ELECCIONES DE 2012 CUESTAN 10 VECES MÁS QUE EN 2006

La organización México Evalúa, dio a conocer que los gastos de los partidos políticos en las elecciones de 2012 se incrementaron 10 veces más, en relación con los registrados en 2006. En el estudio El costo de las elecciones presidenciales de 2012, el organismo indica que debido al modelo de rendición de cuentas que tiene México, referente a la información dada por sus partidos y los mecanismos para su publicidad, el país "se encuentra a la par de naciones africanas como Botswana, Gambia, Kenia y Namibia". El estudio detalla que los costos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE), o la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) se han incrementado sin que reporten cambios en la transparencia de gastos de los partidos. En este sentido, México Evalúa refiere como "gastos ocultos" los "mítines, movilizaciones partidistas e incentivos a votantes que no se registran" debido a que las autoridades no están obligadas a reportarlo. (TERRA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

ANALIZAN EN EL IFE FALLO DEL TEPJF SOBRE MULTA AL PVEM

Consejeros y funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) analizan la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó la multa impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por campaña encubierta durante los comicios de 2009. Indicaron que es raro que se emita una resolución lisa y llana, cuando en la gran mayoría de los casos, se devuelve al Consejo General el expediente, máxime tratándose de multas. Al respecto, el consejero Marco Antonio Baños dijo que revisará con detenimiento el fallo del Tribunal, pues la resolución del IFE tuvo en su momento el sustento legal suficiente. “Veamos los criterios que tomó el Tribunal para considerar que las revistas y las telenovelas en las que aparecía el Partido Verde no fueron propaganda política”, expresó. Por su parte, el consejero Lorenzo Córdova comentó que el acatamiento de la resolución es parte del diseño institucional de México y, en este punto, es positivo que las resoluciones del IFE puedan ser revisadas y que existan cauces institucionales para los diferendos. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRD CALIFICA COMO RETROCESO REVOCACIÓN DE MULTA AL PVEM

Mientras que consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se mostraron cautelosos en emitir su punto de vista luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto la tercer multa más alta que aplicó el Instituto a un partido político por “propaganda espejo”, en este caso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el órgano electoral calificó como un “retroceso” la decisión de los magistrados. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del sol azteca ante el IFE, dijo que con el fallo se lleva a los actores políticos “al terreno de la impunidad”, frente a los comicios intermedios de 2015. Por su parte, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del partido del sol azteca, dijo que la resolución fue de “pena ajena” y que ésta constituye “una mancha más al tigre y forma parte de una serie de resolutivos francamente aberrantes”. Agregó que los integrantes del Tribunal revisan con lupa todos los casos sobre la izquierda y siempre sus resolutivos son adversos. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

MORENA, ÚNICA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN: AMLO

“Ya no voy a trabajar con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano”, advirtió Andrés Manuel López Obrador, quien criticó que después de anunciar públicamente su separación de los tres institutos políticos, los dirigentes del sol azteca suscribieron el Pacto por México con Enrique Peña Nieto, presidente de México, y en fecha reciente el PT formó una coalición electoral con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California. Al destacar que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) es la única oposición al régimen, precisó que esta es una agrupación libre e independiente, que se construye con el propósito central de transformar la vida pública de México. El ex candidato a la Presidencia, pidió no sólo la renuncia de todos los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino que, dijo, “debería de estar pidiendo la renuncia de Peña, pero a lo mejor ni eso, sino pidiendo que se disolviera la mafia del poder, que encabeza Salinas, que es la que manda”. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, JORGE A. PÉREZ ALONSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

PAN PIDE A SEGOB VIGILAR AL PRI EN ELECCIONES

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitará a la Secretaría de Gobernación (Segob) que vigile la actuación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las 14 elecciones locales que se desarrollarán en distintos estados del país este año. Arturo García Portillo, secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que le preocupa que el tricolor utilice esquemas de triangulación de recursos para las campañas locales, como presuntamente ocurrió con Monex en la pasada elección presidencial. Al participar en la inauguración del taller Jurisprudencia en materia de género de la Red Nacional de Abogadas para la Promoción, Difusión y Defensa de los Derechos Político-Electorales en la sede nacional del PAN, comentó que el gobierno no debe creer que tiene una carta en blanco en la relación con el blanquiazul, "si no asume un comportamiento rigurosamente ético en las campañas electorales". (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

DEFIENDE LOZOYA PERITAJES DE PEMEX; PEÑA NIETO RINDE HOMENAJE A VÍCTIMAS

Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró que los peritajes que se realizan para determinar las causas del accidente ocurrido el pasado 31 de enero no dejan dudas de que una acumulación de gas en el sótano del edificio B2 provocó la explosión que dejó 37 fallecidos y 121 heridos. Afirmó que las instalaciones del corporativo son seguras, pues fueron revisadas en múltiples ocasiones para determinar que no hubiera peligro para quienes laboran en los diferentes centros de trabajo. Al encabezar la entrega de reconocimientos a personal de Pemex que apoyó en el rescate de víctimas y remoción de escombros, Lozoya elogió la participación de las instituciones de gobierno, así como a las administraciones capitalina y federal que colaboran en los peritajes, investigaciones y tratamiento de pacientes. En tanto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, rindió homenaje a las víctimas y rescatistas de la explosión ocurrida la semana pasada. Los mexicanos, dijo en un discurso de no más de nueve minutos, reconocen a quienes ayudaron a los petroleros a salvar sus vidas. "Nos dieron una lección de heroísmo, sin importar el riesgo que corrían tendieron su mano solidaria a quienes necesitaban su apoyo", expresó. (REFORMA, P. 4, ALEJANDRA LÓPEZ Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y LUIS CARRILES)

BUSCAN CERCANÍA SEGOB-SENADO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y los coordinadores del Senado comieron en un exclusivo restaurante para lograr un mayor acercamiento y definir temas de la agenda legislativa del periodo de sesiones. De acuerdo con Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el encuentro con Osorio Chong no fue convocado para acuerdos políticos, sino para generar mayor diálogo entre las bancadas y el gobierno, y sacar adelante reformas legislativas. "Fue una reunión para identificar temas en el periodo de sesiones y mantener la comunicación, fue una comida de buena voluntad y no de acuerdos", comentó el perredista sobre el encuentro en el que también participaron Emilio Gamboa y Ernesto Cordero, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), y Acción Nacional (PAN), respectivamente. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2013

PRD CUESTIONA CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS DEL PRI

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuestionó el anuncio de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el sentido de pretender modificar sus estatutos para abrir la discusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la participación de la iniciativa privada en Petróleos Mexicanos (Pemex). "El PRI tiene derecho a traicionar a sus votantes, a los que les ofreció que no haría eso. Está en toda libertad, como lo ha hecho en otras ocasiones, y no sería la primera vez que traicionara a sus electores y a sus ideales", afirmó. Zambrano Grijalva aseguró que en política no se vale ofrecer una plataforma ideológica al momento de buscar el sufragio y después hacer drásticamente lo opuesto, por lo que la postura actual del PRI sería una traición a quienes les dieron su voto. (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO)

EU DUDA DE PLAN ANTICRIMEN DE PEÑA NIETO

El Congreso de Estados Unidos (EU) puso en duda la estrategia de seguridad planteada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en especial en materia de combate al crimen organizado. Un reporte elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS, por sus siglas en inglés) destacó los "potenciales conflictos" que podrían surgir en las relaciones México-EU a raíz de los cambios que la nueva administración implementará en la lucha contra el narcotráfico. Detalló que el nuevo gobierno podría priorizar los asuntos económicos sobre los de seguridad, siendo estos últimos los que han enmarcado la cooperación entre ambos países en los últimos años. Consideró que "cualquier intento del gobierno de Peña Nieto de negociar con grupos criminales o legalizar ciertas drogas, despertaría sin lugar a dudas las preocupaciones en el Congreso". El informe expresó dudas sobre el proyecto de creación de la gendarmería nacional. De acuerdo con el reporte, este cuerpo policiaco podría quedar fuera de los apoyos que otorga EU a México a través de la Iniciativa Mérida. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, VÍCTOR SOLÍS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SOBREAVISO/ ¿CAMBIO CON RUPTURA?/ RENÉ DELGADO

Esta semana, el ejemplo por antonomasia de la pusilanimidad política que impulsa la impunidad criminal, apoyándose en la complicidad, se dio en el Instituto Federal Electoral, con el beneplácito de su presidente, Leonardo Valdés, que alguna recompensa ha de esperar. El jefe de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Alfredo Cristalinas, quedó exhibido –dicho con toda suavidad– como un funcionario incapaz. ¿Y quién propuso a Cristalinas para ocupar el cargo? Leonardo Valdés, en febrero de 2009. ¿De dónde venía ese funcionario? Del SAT, donde su jefe era Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, el flamante ministro de la Corte impulsado por el PRI. ¿Y quién recurrió su nombramiento en marzo de aquel año y luego se desistió sin más? El representante del PAN, Roberto Gil, quien hoy legisla como senador, sin distraerse con el teléfono. ¿Y qué pasó? Por la importancia de la función, el Tribunal Electoral desechó el desistimiento de Acción Nacional, revocó el nombramiento de Cristalinas y ordenó al IFE designar al jefe de la Unidad cuidando los requisitos exigidos para ocupar el cargo. ¿Y qué hizo Leonardo Valdés? Volvió a proponer al mismo Cristalinas y el Consejo avaló la redesignación del funcionario impugnado. ¿Cuál es el resultado de ese ejercicio de complicidad? Los delitos electorales derivados del gasto de los partidos, no sólo de un partido, quedaron impunes, ignorados, perdonados o guardados... y Cristalinas sigue en el puesto, igual que su padrino Leonardo Valdés. ¿Qué autoridad electoral, qué representante partidista, qué funcionario público relacionado con lo acontecido se ha deslindado clara y rotundamente de ese juego de complicidad y pusilanimidad política que deriva en impunidad criminal-electoral? Ninguno. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, RENÉ DELGADO)